

	CENTRO EDUCATIVO RUGRATS <i>"Educación en valores para formar personas superiores"</i> RES. DE APROB. NO 04441 DE NOV 30 DE 2010 DANE 354172000432	GD-F08	
	ACTA ELECCIÓN DE PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL	Versión: 1	
		Fecha: 2026 -01-15	

Siendo las 08:10 del día 06 de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo RUGRATS, junto con las docentes titulares y estudiantes de los grados pre-escolar y sección primaria con el fin de elegir el personero y contralor estudiantiles.

Para tal efecto se contó con la siguiente agenda:

1. Saludo – Oración
2. Himnos protocolarios
3. Palabras de los candidatos a la personería
4. Elección de personero
5. Resultados de las votaciones
6. Palabras del personero estudiantil electo.
7. Palabras de contralor electo
8. Palabras de la Señora Directora.
9. Marcha final

Para dar cumplimiento al objetivo se procedió a escuchar las propuestas de los siguientes estudiantes

1. Joseph Daniel Atuesta H.
2. Federico Meneses Peña.

Seguidamente se procedió a efectuar la votación secreta correspondiente, por medio de la plataforma virtual WY. presentándose los siguientes resultados:

1. Joseph Daniel Atuesta H. Votos 20 Votos nulos 0
 2. Federico Meneses Peña Votos 22 Votos en blanco 2.

TOTAL VOTOS 44.

DECLARATORIA DE ELECCIÓN

En consecuencia, tras verificar la mayoría de los votos, se declaran representantes estudiantiles ante el Gobierno Escolar a los siguientes estudiantes:

- **PERSONERO ESTUDIANTIL:**
Federico Meneses Peña
- **CONTRALOR ESTUDIANTIL:**
Joseph Daniel Atuesta Hernández

No siendo otro el motivo de la presente se da por finalizada la jornada de elección y se firma por quienes en ella intervinieron:

Firman:

Fabiduyana Ochoa
DIRECTORA

Federico M.
PERSONERO ESTUDIANTIL

Joseph Atuesta
CONTRALOR ESTUDIANTIL